



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Consejería de Presidencia y Gobernación

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GOBERNACIÓN

Rf.: MVV/EXPTE. GRETA: 3.138 /2023

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTALADOS EN EL PROYECTO SAFE CITY CEUTA

En relación al artículo 116.f) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre se informa que en esta Consejería de Presidencia y Gobernación, no existen medios materiales para trabajos de mantenimiento de los sistemas instalados en el proyecto SAFE CITY CEUTA, ni medios humanos que puedan cumplir con las condiciones expuestas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que obra en el expediente.

En el articulado del pliego técnico se exigen unos requisitos de disponibilidad de personal que obligan a esta Consejería a la contratación de trabajos de mantenimiento de los sistemas instalados en el proyecto SAFE CITY CEUTA.

EL DIRECTOR GENERAL
DE GOBERNACIÓN

